



257800

257800

- 1 -

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

que se acompaña

a la solicitud de

una PATENTE DE INVENCION, por veinte años en España,
a favor de DON FRANCISCO PONCE HERRERO, de nacionali-
dad española, residente en ELDA (Alicante), Los Rosa-
les, 8,

por:

"PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN LA FABRICACION
DE CONJUNTOS RECAMBIALES DE CALZADO FEMENINO".

- o - o - o -



257660

5 La invención a que se refiere la presente memoria, constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial, de 26 de Julio de 1929, texto refundido, publicado el 30 de Abril de 1.930.

10 El presente registro de Patente de Invención, concierne como su enunciado indica, unos perfeccionamientos introducidos en la fabricación de conjuntos recambiables de calzado femenino y particularmente en los tacones de los mismos, de acuerdo con la descripción detallada que se realiza, debiendo interpretarse siempre este concepto en su mas amplio sentido y nunca en limitativo.

15 Esencialmente estos perfeccionamientos se contraen en disponerse de un tipo mejorado de tapa, que se ajusta sobre la base inferior del tacón propiamente dicho, con facultad desmontable.

La citada tapa recambiable, adopta forma cilíndrica, de dimensiones convenientes y con preferencia fabricada en aluminio.

20 Este cuerpo cilíndrico regular, presenta su lado superior de fijación, previsto en una superficie plana y está perforado en sentido de altura cuya perforación, de diámetro conveniente está roscada para permitir el alojamiento del espárrago fijo al terminal del zapato y asimismo roscado.

25 La tapa referida presenta la base o punto de sustentación, vaciada formándose una cazoleta susceptible de recibir la colocación de un suplemento que guarnece la base de la tapa y que asimismo es recambiable la indicada pieza, para sustituirse en caso de desgaste, alojándose a presión esta guarnición en el vaciado aludido.

30



257880

La tapa indicada, se ajusta por rosca sobre el extremo terminal del tacón, en el espárrago antes descrito.

35 Esta adaptación permite la fijación eventual o permanente de la tapa sobre la base del tacón, en forma tal, que en tanto no se realice la maniobra o manipulación para su aflojamiento o separación, la tapa quedará firmemente fijada en su posición correcta.

Las dimensiones racionales de la indicada tapa estaran de acuerdo con el extremo del tacón.

40 Las ventajas que se derivan del empleo de este conjunto protector son evidentes, citándose entre otras las siguientes:

Economía, sencillez constructiva, colocación y recambio de los elementos desmontables rapidísima y sin precisión de medios auxiliares, resistente, duradero e indeformable.

45 Se hace constar que la forma, dimensiones y materiales podrán ser variables.

Hecha la descripción precedente, es preciso añadir que los detalles de realización de la idea expuesta, pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención, que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y se reivindica en la siguiente

N O T A

En resumen: La Patente de Invención que se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

55 1ª.- PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN LA FABRICACION DE CONJUNTOS RECAMBIALES DE CALZADO FEMENINO, que se caracteriza porque dichas mejoras constructivas, consisten en acondicionarse en la base del punto de apoyo posterior del zapato, un espárrago roscado que penetra en el terminal correspondiente, a profundidad adecuada a su finalidad, siendo retenido con caracter

60



257660

65 permanente, fijándose por roscado en el referido espárrago, una
pieza metálica torneada, susceptible de recambio y cuya configu-
ración es cilíndrica regular, que presenta una perforación pre-
vista en altura y roscada para su ajuste al vástago aludido pre-
sentando el elemento protector, en su parte inferior, un vaciado
que determina una cazoleta, sobre la que se adapta un suplemento
de guarnición, de forma y dimensiones convenientes, que se aloja
a presión en la citada cazoleta y establece un conjunto estructu-
ral de gran resistencia e imposible de separación espontánea.

70 2ª.- "PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN LA FABRICACION DE
CONJUNTOS RECAMBIABLES DE CALZADO FEMENINO".

Todo ello tal y como se describe en la presente memoria
que consta de cuatro páginas escritas a máquina.

Madrid, 26 de Abril de 1.960.

JOSE LAHIDAIGA,